

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Bogotá D. C., 25 DE OCTUBRE DE 2006

No. _____/ALDAL

ASUNTO: Suspensión Contratación Directa No. 094/2006

Para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente, el Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales y en aras de determinar reglas objetivas, justas, claras y concretas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, con el fin de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, consideró procedente hacer uso de la figura de la suspensión, en aplicación del debido proceso y economía del proceso correspondiente a la Contratación Directa No. 094 cuyo objeto es la **Adquisición de dos (2) camiones tácticos con protección balística blindados incluyendo mantenimiento preventivo, matrícula y soat.**

Por lo anterior y en aras de preservar los fines de la contratación estatal, así como el logro del interés general pretendido con el proceso de contratación directa resuelve suspender el proceso por diez (10) días hábiles, teniendo en cuenta que en desarrollo del proceso se realizaron observaciones de tipo técnico.

Durante el plazo de suspensión se recomienda a los futuros oferentes ir adelantando los trámites de confección de sus futuras ofertas.

Oportunamente se esta informando la reanudación del proceso.

Cordialmente,

Coronel LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Johanna A.	Reviso: Abo. Maria Fernanda Coral A. Abo. Lucila Salamanca A.	Aprobó MY. Hawher Aldan Corso Correa
---------------------	--	--------------------------------------